

Plataforma Político Electoral 2015-2021

Partido Acción Nacional

Comité Directivo Estatal Baja California Sur



UNA PLATAFORMA PARA CONTINUAR
TRASFORMANDO A BAJA CALIFORNIA SUR

Presentación: La Plataforma del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, Pretende hacer frente a las necesidades de nuestro Estado y trazar las líneas con las que deberán de actuar los gobernantes emanados de nuestro instituto político los cuales actuaran de acuerdo con los principios y doctrina de nuestro partido, Ponemos esta plataforma al servicio de la ciudadanía y de nuestras(os) candidatas y candidatos con el fin de que los sudcalifornianos conozcan a profundidad las propuestas de nuestro partido, y las consideren en todo su valor y con la información suficiente. Esperamos que la vigencia, viabilidad, innovación y carácter participativo de la oferta del PAN BCS convenza a los ciudadanos de este Estado; de que las soluciones que ellos y nosotros pensamos en conjunto son la mejor solución a las carencias y dificultades de su comunidad. Con este documento nos presentamos al escrutinio de la ciudadanía en la próxima elección de junio de 2015, en las que se elegirán el Gobernador Constitucional del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos en los cinco municipios del Estado. Continuaremos comprometidos en el que hacer tratando de resolver la problemática que si bien se ha logrado un gran avance hay muchos pendientes para lograr los niveles de bienestar que los sudcalifornianos demandan, procurando con transparencia de los recursos públicos invertir en las obras y servicios que benefician a la mayoría, sobre todo a las clases de ciudadanos que más apoyo requieren, este partido se compromete a crear instituciones más sólidas con estructuras de recursos humanos comprometidos y consientes que solo en el servicio a los demás encontraremos el Bien Común.

Contenido

Introducción

2

1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

- 1.1.- Desarrollo Humano
- 1.2.- Persona Humana y Valores
- 1.3.- Familia
- 1.4.- Patrimonio Familiar
- 1.5.- Niños y Niñas
- 1.6.- Jóvenes
- 1.7.- Mujeres
- 1.8.- Adultos Mayores
- 1.9.- Deporte
- 1.10.- Personas con Discapacidad
- 1.11.- Igualdad de Oportunidades
- 1.12.- Equidad e inclusión Laboral
- 1.13.- Seguridad Laboral
- 1.14.- Igualdad de Oportunidades
- 1.15.- Calidad de vida.
- 1.16.- Propuesta Legislativa.

2. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y JUSTICIA.

3

- 2.1.- Abatir la impunidad
- 2.2.- Adecuación de la Reforma de Justicia Federal al marco normativo local
- 2.3.- Impartición de Justicia
- 2.4.- Procuración de Justicia
- 2.5.- prevención del delito
- 2.6.- Derechos Humanos
- 2.7.- Seguridad Pública
- 2.8.- Protección Civil
- 2.9.- Sistema Penitenciario y de reinserción social.
- 2.10.- Atención a Víctimas del delito
- 2.11.- Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.
- 2.12.- Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.
- 2.13.- Propuesta Legislativa.

3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

4

- 3.1.- Por un Gobierno Eficaz.
- 3.2.- Reforma de Estado y Diseño de un nuevo pacto social
- 3.3.- Fortalecimiento del Poder Legislativo.
- 3.4.- Fortalecimiento del Poder Judicial.
- 3.5.- Reforma del Poder Ejecutivo
- 3.6.- Gestión Pública eficiente y de calidad
- 3.7.- Desarrollo Institucional.
- 3.8.- Servicio Profesional de Carrera.
- 3.9.- Ética y Valores al Servicio Público.
- 3.10.- Planeación Estratégica Participativa.
- 3.11.- Rendición de Cuentas.
- 3.12.- Transparencia y Acceso a la Información.
- 3.13.- Automatización de Procesos y de Gobierno.
- 3.14.- Gobierno Moderno y Eficiente.
- 3.15.- Coordinación Institucional y Participación Social.
- 3.16.- Finanzas Sanas y Competitivas.
- 3.17.- Sistema Financiero Eficiente y Estímulos Fiscales

4. GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

- 4.1.- Cooperación, Productividad y Desarrollo Empresarial
- 4.2.- Inversiones Nacionales y Extranjeras
- 4.3.- Desarrollo a Pequeñas y Medianas Empresas
- 4.4.- Sector Rural
- 4.5.- Líneas de Acción
- 4.6.- Medio Ambiente y recursos Naturales
- 4.7.- Agua: Asunto de Seguridad Estatal
- 4.8.- Biodiversidad
- 4.9.- Más Áreas Verdes y Reserva Ecológica
- 4.10.- Manejo Integral de Residuos
- 4.11.- Educación y Cultura Ambiental
- 4.12.- Infraestructura para la Competitividad
- 4.13.- Infraestructura Carretera, Aeroportuaria y Marítima
- 4.14.- Innovación Tecnológica
- 4.15.- Cultura Emprendedora
- 4.16.- Desarrollo Económico e Inversión
- 4.17.- Desarrollo Sustentable y Vocación Regional

Introducción

El PAN, el partido de los ciudadanos, sensible a los grandes retos que enfrentaremos todos los que vivimos en Baja California Sur, y fiel a su tradición de profundizar en el análisis de los problemas para presentar las mejores propuestas de política pública y acción política, se propuso crear una plataforma robusta e innovadora, pero también consecuente con la agenda humanista que Acción Nacional ha impulsado siempre en el Estado de Baja California Sur y en todo el país. Cabe mencionar que este tipo de esfuerzos son característicos del PAN, y del PAN en Baja California Sur, desde su fundación; sin embargo, la evolución de la sociedad, el crecimiento poblacional, la migración, y el cambio en las condiciones de vida y de la administración pública, hacen necesaria una revaluación de la situación con miras a proponer nuevas soluciones a los diversos problemas de la ciudad y mejorar las ya propuestas. Esta plataforma es producto de ese esfuerzo.

Como consecuencia de este análisis, Acción Nacional ha identificado que existen y persisten problemas de diversa índole a pesar de haber logrado grandes avances en la actual administración estatal. Baja California Sur requiere, en estos momentos la necesidad de soluciones a los problemas, demanda la atención de nuestro partido, y la máxima inclusión de la ciudadanía en la creación de dichas respuestas a sus propios problemas. El propósito de esta plataforma es difundir la propuesta de nuestro partido sobre las políticas públicas y las acciones que son necesarias por parte del gobierno y los ciudadanos para mejorar las condiciones de vida, económicas, políticas, sociales, culturales, educativas, y de todo tipo, de manera viable, sustentable, participativa e incluyente de todos los niveles de gobierno.

La plataforma del PAN BCS, en el mismo tenor que la Plataforma Electoral Nacional, posee una característica distintiva y que responde al reclamo de los ciudadanos en general, y de los sudcalifornianos en particular; esta característica es el combate frontal a la corrupción; por ello remarcamos de manera prioritaria, la creación del **Sistema Nacional Anticorrupción** y de igual forma los mecanismos regulatorios, sancionatorios que complementen a los Gobiernos en sus diferentes niveles; proponiendo de esta forma Gobiernos de Calidad y Transparencia actualizados a los nuevos tiempos.

La política de **Desarrollo Social y Calidad de Vida** del gobierno panista estará orientada a la solidaridad con los sudcalifornianos y a combatir los factores generadores de pobreza. En este sentido, como partido ciudadano, nos oponemos a que las políticas, programas y acciones de desarrollo humano estén orientadas al paternalismo y a la generación de dependencia crónica, por ello, trabajaremos para ofrecer, especialmente a los grupos vulnerables del Estado de Baja California Sur, las oportunidades de desarrollo social y humano con el propósito de integrar en el menor tiempo posible a los ciudadanos en las actividades económicas, sociales y culturales, evitando cualquier tipo de discriminación, maltrato y exclusión del desarrollo, enfatizando, en nuestra labor, la protección de los derechos humanos como una vía al desarrollo de oportunidades.

1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

1.1.- Desarrollo Humano

Para Acción Nacional el desarrollo humano es predominantemente personal pero particularmente ligado a la familia; no se puede dar aislado. De tal suerte que el cumplimiento del objetivo del desarrollo humano, alcanza su fin solo en la medida en la que la familia posee las condiciones integrales para alcanzar un nivel de vida digno.

En este sentido el gobierno se encuentra íntimamente ligado al ser humano y la familia, dado que, dentro de sus obligaciones se encuentra el proveer a los habitantes las Condiciones necesarias para lograr una adecuada calidad de vida y en consecución del Bien Común, siempre respetando la dignidad de la persona.

El desarrollo humano que buscamos depende de la adecuada acción de gobierno, la sociedad necesita gobernantes convencidos de que gobernar implica servir a la misma y no a sí mismos. Baja California Sur debe seguir consolidando las bases para un desarrollo económico y social sustentable, Acción Nacional asume un nuevo compromiso y aspiramos al fortalecimiento de nuestras comunidades y a la construcción de un estado sólido. Gobierno y sociedad deben asumir sus responsabilidades sociales en la generación de un Desarrollo Sustentable acorde a las necesidades del estado.

El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y educación para una vida digna.

La política social de un gobierno ciudadano debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades y a promover que todo niño o niña, sin importar donde creció, el ingreso económico de sus padres, o cualquier otra circunstancia, tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud teniendo como base un entorno familiar fuerte en el que sus miembros se apoyan y ayudan en beneficio familiar y de la sociedad, lo que les permitirá desarrollarse como individuos y como ciudadanos.

La falta de oportunidades para asistir a una buena escuela, acceder a servicios de salud de calidad y generar un patrimonio crea un círculo vicioso que reproduce y multiplica la pobreza generación tras generación. La ampliación de capacidades de las personas es condición indispensable para superar la pobreza e insertar a las personas en la comunidad como agentes de cambio político y social, por lo que el gobierno del Estado y los ayuntamientos, deben establecer sus prioridades para lograr este objetivo.

1.2.- Persona Humana y Valores

El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

Acción Nacional sustenta su acción política en el respeto a la dignidad de la persona, donde la defensa y promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad responsable ocupan un lugar preponderante.

Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser obligada arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

10

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

Acción Nacional sostiene que la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

En conclusión, el ser humano es la razón de ser de toda la actividad política. En ese sentido, todas las acciones del gobierno deberán encaminarse a lograr su perfeccionamiento.

1.3.- Familia

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de la familia se edifica toda estructura y debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico.

La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado.

Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia Debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas.

Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del estado y la sociedad.

1.4.- Patrimonio Familiar

Acción Nacional propone:

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el objeto de asegurar el crecimiento del empleo, el autoempleo, la organización y autogestión de grupos sociales.

- Fortalecer las instituciones estatales de seguridad social de los trabajadores con un enfoque basado en la mejora continua del servicio a los derechohabientes y sus familias.

- Profundizar los programas de acceso, edificación, mejoramiento y ampliación de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.
- Fortalecer los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, la regularización de la tenencia de la tierra que garantice la seguridad jurídica patrimonial, consolidar su patrimonio y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.
- Consolidar el financiamiento a proyectos sociales.
- Fomentar una sana competencia con la banca comercial para ampliar la oferta de servicios de ahorro y préstamo a los hogares de menores ingresos a un costo razonable. Se promoverán las reformas legales que garanticen la seguridad de las inversiones de los sudcalifornianos.
- Impulsar la capacidad emprendedora familiar a través de programas que faciliten y brinden asesoría a la creación de proyectos productivos, capacitación emprendedora y de búsqueda de nichos de mercado rentables.

1.5.- Niños y niñas

Nuestro compromiso es crear políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Para lograrlo, proponemos:

Promover, el acceso a la alimentación, la salud y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser prevenida y, en su caso, sancionada. □ Armonizar los ordenamientos legales a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, buscando avanzar en el proceso de adecuaciones legislativas de acuerdo a los principios que prevé la Convención sobre los Derechos del Niño

13

Promover una legislación que inhiba las conductas delictivas que atenten contra la integridad y el adecuado desarrollo de los menores.

Impulso para la creación de albergues para niños en situación de calle

1.6.- Jóvenes

Para este importante segmento de la sociedad, Acción Nacional propone:

Impulsar una política de juventud en la que la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados sean una prioridad.

La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política de Acción Nacional para promover una juventud responsable, sana y solidaria.

Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos.

Canalizar a los prestadores de servicio social a las empresas sociales, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, para lograr el beneficio en las comunidades menos favorecidas.

Reforzar los programas de servicios médicos dirigidos a los jóvenes para brindar atención especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual, desórdenes anímicos.

14

Fortalecimiento de apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras.

Fortalecer la vinculación de la educación media superior técnica y tecnológica con el mercado laboral, impulsando acuerdo entre escuelas, universidades y empresas para que los jóvenes puedan capacitarse, generando un modelo integral en centros educativos y empresas vinculadas.

Promover concursos de profesionistas jóvenes emprendedores en donde se premiará alguna propuesta de cualquier rama del conocimiento que permita crear una empresa productiva con generación de empleo.

1.7.- Mujeres

En Baja California Sur se ha avanzado en la creación de instituciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales y de autoempleo de las mujeres. En Acción Nacional continuaremos con esta labor tan importante y defenderemos una sociedad para todos, donde en conjunto, gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Precisamente por eso, Acción Nacional propone a las mujeres:

Promover políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de igualdad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.

Promover una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, salarios, de promoción y de capacitación, en el entendido de que toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia.

Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Es necesario alentar los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles.

Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias estatales y municipales para facilitar el acceso de todas las mujeres.

Fortalecer y mejorar los programas de opciones productivas destinados a madres solteras.

Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes o implementar su creación, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

1.8.- Adultos Mayores

Acción Nacional propone:

Apoyar a que los jubilados, reciban con oportunidad y eficiencia, los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad.

Seguir impulsando una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y le proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.

16

Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones, promoviendo la creación de más estancias para que ellos puedan seguir socializando con personas de su edad y desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos.

Tipificar en la legislación penal el maltrato, la violencia y el abandono de adultos mayores.

Mantener los programas de beneficio de pagos reducidos para que los adultos mayores tengan servicios dignos.

Promover la participación en los programas de acondicionamiento físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores.

1.9.- Deporte

Por los beneficios que reporta en la formación de las personas, el deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas para convertirse en una cultura. La suma de esfuerzos de gobiernos, iniciativa privada y asociaciones debe consolidar una política que detecte talentos e impulse deportistas de alto rendimiento, capacite entrenadores y desarrolle instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica de su deporte de preferencia. Pensando en ello, Acción Nacional propone:

Crear un programa de becas para los deportistas más destacados con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación.

Promover la difusión a los eventos deportivos, con participación de atletas de diferentes países para mejorar el

nivel competitivo e involucrar más a la sociedad en el deporte.

Promover la participación de nuestros deportistas en eventos internacionales.

1.10.- Personas con discapacidad y grupos vulnerables

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su desenvolvimiento.

La política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a Sus necesidades.

Al respecto, Acción Nacional propone:

Promover que las autoridades locales en el ámbito de su competencia, realicen las adecuaciones pertinentes a efecto de que la infraestructura pública permita que las personas con algún impedimento físico puedan usar y disfrutar sin esfuerzos extraordinarios el equipamiento urbano sin riesgo para su integridad.

Lograr que los marcos normativos estatales y reglamentos ayuntamientos logren la accesibilidad total y plena integración de las personas con discapacidad.

Establecer programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.

Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos o exención de impuestos, fomentando

en centros de trabajo la inclusión de personas con alguna discapacidad.

Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.

1.11.- Igualdad de oportunidades

Acción Nacional propone:

Generar una Política de Calidad y de Mejora Continua en todos los procesos administrativos y de Operación de los Programas de atención social.

Impulsar el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la Sociedad Civil mediante el fomento de la participación ciudadana.

Establecer una coordinación directa y efectiva ente las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias del gobierno, crear una Contraloría Social que vigile la correcta aplicación de los recursos públicos.

Establecer los mecanismos de participación de los ciudadanos en las jornadas y ferias estatales de programas sociales del gobierno del estado.

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades, mediante la generación de empleos y del desarrollo local y regional.

Fortalecer los esquemas de fiscalización y rendición de cuentas de los recursos asignados a las organizaciones de la sociedad civil evitando el uso personal o discrecional.

Promover la elaboración e implementación de un Plan Estatal para la Superación de la Pobreza que establezca estrategias de corto, mediano y largo plazo y en el que participen académicos y especialistas, así como las diferentes instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil y que contengan indicadores objetivos y medibles.

Generar un reporte del Desarrollo Humano que nos permita evaluar las estrategias de generación de riqueza y superación de la pobreza en el Estado.

19

Gestionar ante la Federación, la dotación de recursos para la ampliación de la cobertura en el estado de Programas a favor de la Educación, Salud, Alimentación y Vivienda.

Generar condiciones para estimular la superación, creatividad, actitud emprendedora y participación de la gente para el aprovechamiento de oportunidades que se traduzcan en mejores niveles de bienestar y calidad de vida en su hábitat y entorno social.

Ampliar la inversión de recursos públicos para obras y programas sociales que eleven la calidad de vida de la población y conducir mayores recursos hacia las regiones menos favorecidas en el Estado.

1.12.- Equidad e inclusión laboral.

Defendemos una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Seguiremos promoviendo políticas con perspectivas de género que fomenten una cultura de equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.

Se busca fomentar en las empresas la contratación de personas con discapacidad y el apoyo en inversiones para las empresas que contraten personal con alguna discapacidad física o mental.

1.13.- Seguridad laboral

Acción Nacional promueve la adopción de política laboral que coordine los esfuerzos de las secretarías de estado y los tres órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad como elemento necesario para enfrentar los retos de una creciente competencia mundial

1.14.- Igualdad de Oportunidades.

Mantener los programas sociales de apoyo, tales como los dirigidos a madres solteras y personas adultas mayores, y perfeccionarlos incorporando estrategias focalizadas y subsidiarias que permitan a la población en condiciones de vulnerabilidad su plena inserción a la sociedad.

Complementar las ayudas sociales con programas que reduzcan las condiciones de vulnerabilidad de sus beneficiarios.

Hacer un programa de equipamiento urbano enfocado a facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.

Promover el respeto y la no discriminación a los grupos vulnerables.

Emplear estrategias sólidas que contemplen acciones y objetivos en materia de desarrollo humano y equidad.

Promover la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones.

Establecer políticas públicas que promuevan un equilibrio entre la vida familiar y la laboral.

Apertura de espacios de colaboración cívica, trabajo social y toma de decisiones, con el objeto de fomentar la intervención y participación de los jóvenes como actores de cambio y desarrollo de las diferentes comunidades del Estado.

Diseño de un plan de política pública que este orientado a la educación sexual como método de prevención de las conductas de riesgo entre los jóvenes.

Generar los mecanismos necesarios para que los centros de esparcimiento de consumo brinden las condiciones de seguridad, protección y salubridad a los jóvenes.

Generar un programa que brinde a los jóvenes herramientas para la prevención de adicciones desde tres diferentes enfoques: esparcimiento, educación formal y cultura.

1.15.- Calidad de vida.

Reorientar las políticas rectoras del deporte del Estado y sus Municipios e impulsar el desarrollo del deporte competitivo.

Establecer mecanismos de certificación obligatoria para todos los instructores y profesores deportivos que laboran en instalaciones deportivas públicas.

Fomentar el alto desempeño deportivo en la educación pública y privada.

Incorporar al plan de reactivación de espacios públicos la realización de actividades culturales.

22

Fomentar la realización de eventos culturales internacionales en el Estado y sus municipios, así como el intercambio cultural con otras ciudades del país y del mundo.

Promover la identidad del Estado, a través de actividades culturales que preserven la tradición, valores y costumbres que caracterizan a la comunidad sudcaliforniana.

Promover y respetar la diversificación de las manifestaciones culturales y proveer equitativamente espacios para las mismas.

Focalizar los programas de becas con que cuentan los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado para bachillerato y blindarlos contra prácticas clientelares.

Complementar el currículum escolar con programas de fomento a la lectura y capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

1.16.- Propuesta Legislativa.

Iniciativa de Ley en materia de Desarrollo Social para el Estado de Baja California Sur, comisión legislativa, mecanismos de seguimiento, regulatorios y sancionadores.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y JUSTICIA

Todo ser humano basa su necesidad de justicia y seguridad jurídica en la eficacia de un Estado Social y Democrático de Derecho. De esta eficacia depende el nivel de armonía de la convivencia humana y la calidad de vida, en Baja California Sur, se aleja de los principales valores como son la justicia, la seguridad jurídica, la seguridad pública y el orden, la seguridad social, la salud y la vivienda, el trabajo, social, de la vida, la libertad, la democracia, la verdad, la educación, la tolerancia política, y la solidaridad, y la justa distribución de los bienes naturales y culturales, así como la salud y la alimentación.

La seguridad ha sido, durante mucho tiempo, uno de los principales temas favorables para Nuestro Estado. Sin embargo, en los últimos años, el índice delictivo y la violencia se han incrementado en la capital y Los Cabos

Adicionalmente, existen otras formas de crimen que también ocurren en el Estado, como son el robo a casa-habitación, robo de vehículos y la extorsión telefónica y que, independientemente de que se den o no en la modalidad de crimen organizado, afectan severamente a la sociedad sudcaliforniana

Baja California Sur, lamentablemente está perdiendo confiabilidad en su Estado de Derecho, lo cual además de lamentable, daña la imagen como Estado. Para cambiar la situación y para convertir esta Situación de tener en un Estado de Derecho en el Estado de Baja California Sur, se plantean las siguientes acciones:

2.1.- Abatir la impunidad

La existencia de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho es indispensable para alcanzar el desarrollo integral de los ciudadanos.

Fortalecer la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de las distintas autoridades y servidores públicos.

Evitar que en Baja California Sur peerme la corrupción e impunidad, y continuar en un estadio donde el respeto a la ley sea algo cotidiano.

Acción Nacional sabe que revertir los daños causados por la impunidad y corrupción será difícil y problemático, pero también sabe que es el único camino para que Baja California Sur, se convierta en una entidad más competitiva y atractiva para la inversión.

2.2.- Adecuación de la Reforma de Justicia Federal al Marco Normativo Local

Entre los temas más importantes que es necesario legislar para consolidar el sistema penal acusatorio, encontramos los siguientes:

Establecimiento de un sistema garantista en el que se respeten los derechos tanto de las víctimas como de los imputados, partiendo de la presunción de inocencia en este último;

Garantizar la implementación de juicios en los que se cuente con la presencia de un juez en todas las audiencias;

Mecanismos alternativos de solución de conflictos que garanticen la reparación del daño a la víctima del delito y que despresurice la carga de trabajo de los juzgados;

Profesionalización de la Defensoría Pública, asegurando un servicio de defensoría pública de calidad a través del servicio profesional de carrera para los defensores y del incremento en sus ingresos;

25

2.3.- Impartición de Justicia

La impartición de justicia como actividad fundamental de Estado en nuestra entidad vive un profundo retraso.

Para garantizar una justicia plena es indispensable revisar la legislación vigente y emitir leyes justas, que garanticen al ciudadano contar con una Procuraduría General de Justicia y Poder Judicial del Estado con una estructura eficiente y moderna, con funcionarios en todos los niveles estrictamente profesionales que cuenten con una carrera judicial y a su vez les permita tener condiciones laborales dignas, certeza y estabilidad en el servicio y garantías de desarrollo, promoción y ascenso en dicha carrera basado exclusivamente en un buen desempeño como servidor público.

Impulsar la creación Profesional tanto en el Poder Judicial como en la Procuraduría General de Justicia, promoviendo la dignificación del servicio en base a una justa remuneración de sus funcionarios y empleados, la profesionalización académica y humana del servicio, la incorporación por oposición, promoción, ascenso y continua evaluación del personal en servicio.

Fortalecer la seguridad y certeza jurídica en los servicios que presta el Estado en todos sus ámbitos de acción, en especial en materia de actos de orden civil de las personas, registros públicos, notarías y tenencia de la tierra.

Crear el Consejo de la Judicatura del Estado con facultades expresas sobre la administración, vigilancia, disciplina del Poder Judicial del Estado.

Se impulse una reforma legislativa a los códigos de procedimientos civiles y penales a efecto de establecer términos precisos en cada una de las etapas del procedimiento y del tiempo máximo de resolución de controversias, se evitara juicios de años y se obligara a los jueces a resolver en tiempos fatales.

Se crean más Juzgados para que en todas las materias para que haya una importación de justicia rápida, eficiente y sin corruptelas.

Se crearan los Tribunales Unitarios que permita resolver las impugnaciones dentro de los procedimientos de acuerdos y resoluciones que no sean definitivas, evitando que las salas se saturen en resolver las apelaciones de sentencias definitivas.

2.4.- Procuración de justicia

Institucionalizar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, fortaleciendo la Institución del Ministerio Público, creando fiscalías especializadas dotadas de autonomía técnica para la investigación de delitos graves.

Establecer un sistema de información eficiente de control de robo de vehículos, asaltos y demás delitos.

Implementar y operar el sistema de localización de personas, poniendo especial énfasis en aquellos casos en los que se encuentren involucrados menores de edad.

2.5.- Prevención del Delito

Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.

27

Crear un Instituto especializado para la prevención del delito que además cumpla una labor de difusión y creación de conciencia entre la sociedad de la importancia de su colaboración en los problemas de seguridad pública.

2.6.- Derechos Humanos

Impulsar la autonomía e independencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, integrando su Consejo con los Presidentes de los organismos no gubernamentales de Defensa y Protección de los Derechos Humanos legalmente Constituidos y registrados que además funcionen en el Estado.

Otorgar mayores facilidades para el acceso al sistema de protección de los derechos humanos a los grupos vulnerables.

Impulso a la Comisión de Defensa de Derechos Humanos y facultad a esta para que en apoyo y auxilio del ciudadano pueda denunciar a la autoridad competente cualquier violación a sus derechos fundamentales y garantías constitucionales.

2.7.- Seguridad Pública

La Seguridad Pública es un factor decisivo y vital para que una sociedad progrese, ya que permite a sus integrantes desarrollar sus capacidades y proyectos en un ambiente de confianza y certidumbre.

Para revertir esta situación, Acción Nacional propone:

Proponer una Reforma Integral del Sistema Estatal de Seguridad Pública para implementar el Servicio de Carrera Policial con la finalidad de alcanzar la dignificación policial a través de la calidad en el desempeño del personal que brinde seguridad pública, la regulación de estímulos e incentivos.

Incrementar la calidad del desempeño policial mediante la creación de monitores independientes especializados.

Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en el uso de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a policías y a terceros. La prioridad de tal capacitación debe ser un esfuerzo en gran escala, dirigido a los que actúan en la base de las organizaciones policiales.

Nos propondremos elevar de inmediato las percepciones de los agentes de seguridad pública, para motivar un mayor compromiso del mismo en las labores que desarrollan.

2.8.- Protección civil

Promover la adecuada instalación en las unidades municipales de protección civil.

Mantener actualizada la Ley de Protección Civil, procurando que las reformas den claridad a la función de las autoridades municipales y a la participación social, estableciendo los diferentes grados de responsabilidad en el incumplimiento de las funciones básicas como son la de prevención, auxilio y apoyo.

Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de Tránsito Municipal, Estatal y Federal.

Promover el conocimiento, por parte de la sociedad, de las reglas de seguridad y de prevención de siniestros.

Atender con mayor atención las temporadas de ciclones, y sobre todo informar a la ciudadanía los pasos a seguir en situaciones de ciclones, así como concientizar a la Ciudadanía en no ubicarse en lugares de alto riesgo.

La protección civil será una prioridad en el nuevo gobierno ya que ello nos permitirá prever muchas situaciones climáticas y humanas que han generado problemática severa en la sociedad.

2.9.- Sistema Penitenciario y de Reinserción Social

Reformar la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad y su Reglamento para que permitan a la iniciativa privada, Universidades e Institución Educativas proponga sistemas que garanticen que el trabajo, la capacitación y la educación sean en realidad las bases de la readaptación dentro de los centros penitenciarios.

Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos para la atención de internos y las mejoras continua de los centros de readaptación y favorecer el desarrollo de una industria penitenciaria que ofrezca oportunidades de empleo y remuneración digna a las personas privadas de la libertad.

Desarrollar la profesionalización del personal penitenciario y la evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos en los centros de Readaptación Social.

Establecer un banco de datos bajo un sistema informático, que permita intercambiar información con los órganos de Seguridad Pública de Justicia sobre ingresos e identificación de delincuentes.

Sistema de control real evitar la delincuencia desde la cárcel.

2.10.- Atención a víctimas de delitos

Promover reformas y acciones conducentes a perfeccionar las formas de participación de las víctimas, los ofendidos o sus causahabientes, en las distintas etapas del procedimiento penal, para el ejercicio de sus derechos.

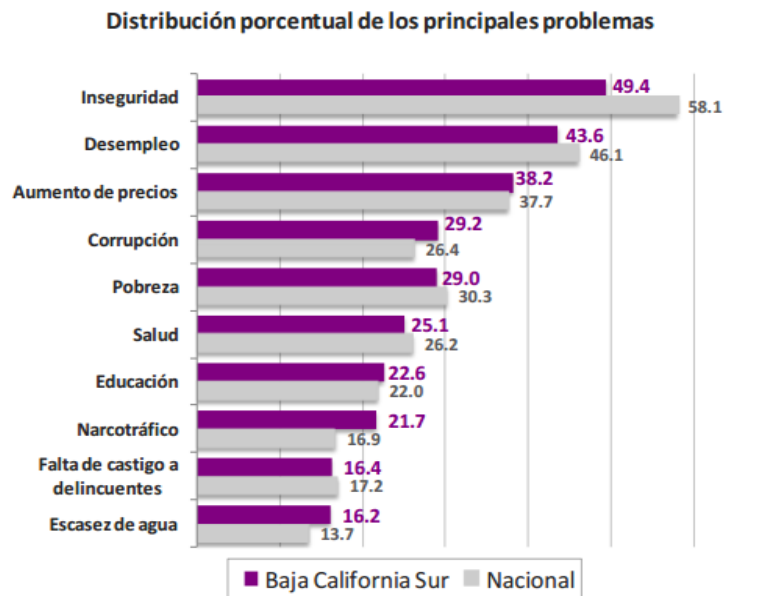
Establecer un Fondo para la Protección a Víctimas de los Delitos, especialmente la relativa a las cauciones que se hacen efectivas por parte del Ministerio Público, así como respecto del producto de la venta de los bienes asegurados a los indiciados, que no sean reclamados en términos de Ley, e informar por medios electrónicos su manejo.

Capacitar y especializar al personal sustantivo que tenga a su cargo la atención a víctimas del delito.

Seguridad y justicia

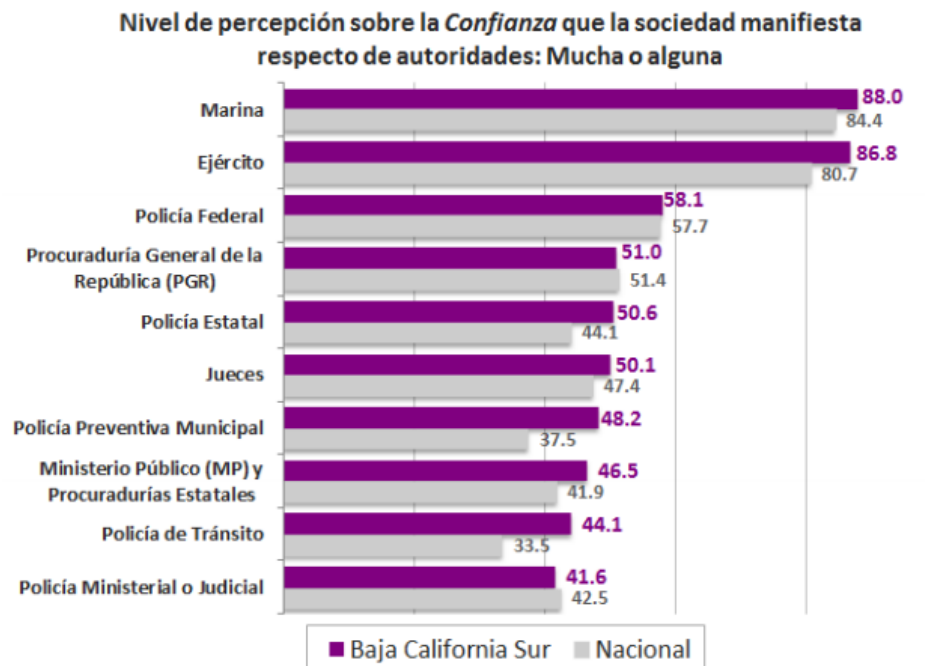
La ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública, del INEGI 2014) estima en **Baja California Sur**, que el **49.4%** de la población de 18 años y más considera a la **Inseguridad** como el problema más importante que aqueja hoy en día a la Entidad Federativa, seguido del **Desempleo** con **43.6%** y el **Aumento de Precios** con el **38.2 %**

31



1. El nivel de percepción sobre seguridad pública representa el período marzo – abril de 2014.
2. Resultados ajustados de acuerdo con las nuevas proyecciones de población 2010 – 2050. CONAPO – Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Así como los **Niveles de Confianza en el Desempeño de las Autoridades**, los Sudcalifornianos manifiestan, en población de 18 años y más, identifica a la **Marina como la autoridad, que mayor confianza inspira con el 88%** “mucho o alguna” seguida **del Ejército con el 86.8%** Dejando muy por abajo a las autoridades Municipales y ministeriales.



1. El nivel de percepción sobre seguridad pública representa el período marzo – abril de 2014.
2. Resultados ajustados de acuerdo con las nuevas proyecciones de población 2010 – 2050. CONAPO – Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

2.11.- Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.

33

Mejorar el desempeño de los cuerpos policiales y los ministerios públicos en materia de persecución del delito, investigación, y logística.

Establecer un sistema transparente de evaluación continua del desempeño de los agentes en los cuerpos de seguridad, y de las instituciones de Procuración de justicia.

Mejorar el Sistema de Inteligencia para Baja California Sur mediante la incorporación de tecnología de punta y mejores prácticas.

Crear un sistema de información y geo-localización delictiva que se alimente de las denuncias ciudadanas y policiacas hechas vía telefónica, presencial o por Internet en tiempo real.

Aprovechar el conocimiento del entorno y de las necesidades de seguridad, así como de los patrones delincuenciales que tienen los ciudadanos habitantes de una colonia o localidad, para mejorar la persecución del delito, la vigilancia, y fomentar un ambiente de respeto y seguridad mediante la inclusión de los órganos de participación ciudadana en el análisis de la situación de seguridad en el entorno.

Capacitar integralmente a los cuerpos policiacos en materia de protección de derechos, tanto de víctimas, como de procesados; tanto de hombres, como de mujeres y grupos vulnerables.

34

Mejorar los salarios, las prestaciones y las condiciones de seguridad social de los cuerpos de seguridad pública local.

2.12.- Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.

Crear mecanismos que mejoren la coordinación entre los cuerpos policiacos para la persecución y ejecución del castigo a los criminales y en la impartición de justicia de las instancias judiciales.

Elevar los estándares educativos y de capacidades de los jueces.

Establecer formas específicas de protección de los testigos y brindar a los policías e investigadores capacitación en la materia.

Crear campañas permanentes para promover una cultura de respeto a la legalidad, de denuncia y permanente acatamiento de las normas jurídicas; monitorear las denuncias y formar consejos de asesores comunitarios que participen en la vigilancia y la seguridad escolar.

Aplicar consultas y encuestas periódicas acerca del grado de satisfacción con los servicios policiales, así como de responsabilidad ciudadana.

Crear campañas de educación en prevención del delito a nivel primaria y secundaria en El Estado.

Fomentar una verdadera cultura de protección civil entre la población, incrementando la frecuencia de los simulacros y las campañas de concientización.

Incrementar y fortalecer la presencia del Sistema de Alerta Sísmica para facilitar su acceso a toda la población.

Actualizar y transparentar el Atlas de Riesgo del Estado y sus Municipios.

Establecer una cultura de la protección civil basada en el principio de igualdad: la ayuda se realizará sin ningún tipo de discriminación.

2.13.- Propuesta Legislativa.

Dotar a las Direcciones de Protección Civil del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, de los fondos presupuestales suficientes que le permitan una respuesta oportuna a contingencias de mediana y gran magnitud, incluyendo la actualización del Atlas de Riesgos Constantemente.

3.- GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

La forma en que está organizado y conformado un gobierno incide sobre todos los otros temas que son responsabilidad el mismo, desde la seguridad y la economía, hasta la cultura y la política ambiental. En **Acción Nacional** estamos convencidos de que debe existir un orden que no sea patrimonio de una persona o grupo, sino que sea justo y beneficie a todos los mexicanos; un orden que jerarquice las diversas funciones y distintos intereses de la sociedad. Este orden hay que crearlo y administrarlo aprovechando la inteligencia y la voluntad de los ciudadanos, y estamos convencidos de que es una función de una sociedad libre y bien informada organizar y ejercer el cumplimiento del deber político y participar activamente en la administración de los recursos de todos.

Por tal razón, se debe evitar que la administración pública local sea oscura, compleja y poco dispuesta a rendir cuentas; optamos, en cambio, por que ésta sea clara, congruente, fluida, transparente, justa, profesional, y que permita una efectiva participación de los ciudadanos en el gobierno. Eso es, para **Acción Nacional**, lo que distingue a un gobierno de élites de uno de **ciudadanos**.

Sin embargo, la realidad es diferente. La administración pública de los Gobierno Municipales ha crecido desmesuradamente en los últimos años y, con ella, el personal ocupado por el Gobierno Municipal y Estatal. El gasto en burocracia ha aumentado de manera significativa y no así la recaudación de impuestos por parte de la administración pública de Baja California Sur,

lo que se traduce en una carga para los habitantes y para las finanzas del Estado.

El PAN a nivel nacional ha fijado una postura muy precisa en términos de calidad y transparencia en las administraciones en sus diferentes órganos de gobierno a través del Modelo del **Sistema Nacional Anticorrupción**; dónde elimina los vicios burocráticos, regula y sanciona el mal manejo de los recursos administrativo.

37

3.1.- Por un gobierno, eficaz ético y transparente, al servicio de los ciudadanos.

Acción nacional quiere contribuir a la construcción de una comunidad de destino, en la que el ciudadano sea protagonista de la vida política, social y económica.

La existencia de un orden social justo exige un estado que respete las libertades y garantice la satisfacción de los derechos sociales a través de acciones solidarias y subsidiarias que fortalezca a las comunidades. El respeto a la ley, la democracia y consolidación del Estado y sus instituciones fundamentales para alcanzar el desarrollo humano sustentable, insistimos en promover un estado social y órganos autónomos sea autentica y eficaz. Estamos convencidos que para construir una democracia efectiva al servicio de las personas, en Baja California Sur, requerimos un nuevo diseño institucional que fortalezca los procesos de colaboración entre diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes del gobierno.

Para recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno, acción nacional impulsara un gobierno ético, que evite y combata los actos de corrupción. La transparencia y la rendición de cuentas- inexistentes en el estado al día de hoy – son pilares de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento el control, la evaluación y la retroalimentación de las decisiones públicas. Por ello, seguiremos promoviendo sistemas de control ciudadano sobre las acciones de gobierno y sobre todos los servidores públicos.

3.2.- Reforma del Estado y diseño de un nuevo pacto social

La reforma del estado mexicano en el ámbito federal muestra avances y alternativas.

En baja california sur, seguiremos impulsando un sistema de gobierno democrático, un gobierno que sea capaz de realizar el bien común, de respetar las libertades individuales y los derechos humanos, que respete dignidad de la persona.

Baja california sur requiere un poder ejecutivo democrático, que informe en forma transparente el destino de los recursos públicos, de un poder legislativo plural y representativo de las decisiones de la ciudadanía y de un poder judicial verdaderamente autónomo, que imparta justicia.

3.3.- Fortalecimiento del Poder Legislativo.

Los diputados son los representantes del pueblo, cuya función principal es reformar y elaborar las distintas leyes de nuestro estado. Además de estar conscientes de lo anterior, los diputados de acción nacional tienen como misión principal el construir un orden justo y eficaz, a través de leyes y decretos, orientaciones y controles, para permitir y favorecer el desarrollo integral de las personas y el bien común.

39

3.4.- Fortalecimiento del Poder Judicial

El sistema judicial es el poder encargado de hacer justicia, respetar el principio de legalidad y resolver los conflictos entre sujetos de derecho, garantizando la seguridad jurídica y la construcción de un sistema que cumpla con las funciones contraloras de los restantes poderes estatales. Por ello, la cobertura, eficacia, prontitud e imparcialidad del poder judicial es imprescindible para la consolidación de la democracia. El fortalecimiento del poder judicial implica independencia al poder político y económico, reformar sus anticuados y engorrosos procedimientos y su escasez de recursos humanos y éticos.

3.5.- Reforma al Poder Ejecutivo

Promover un nuevo equilibrio en la relación con los poderes legislativo y judicial, fortaleciendo su estructura y función para que contribuyan al pleno cumplimiento de sus atribuciones, respetando su autonomía y el respeto irrestricto a su independencia.

3.6.- Gestión Pública Eficiente y de Calidad

Acción nacional sabe que el trabajo de los servidores públicos debe ser revalorado. Por eso, promoveremos reformas que aumenten su eficiencia, su profesionalización y que dignifiquen sus condiciones de trabajo. El servicio público es un privilegio pero también implica una grave responsabilidad, pues los ciudadanos recibir servicios públicos de calidad. Para eso, mejoraremos la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información como herramientas que incrementen la eficacia del gobierno, el cual debe ser menos burocrático, más ágil, con mayor capacidad de servicio y preparado para medir y mejorar sus resultados, a través de las siguientes acciones:

40

3.7.- Desarrollo Institucional

Impulsar una reforma integral a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, así como todos los ordenamientos legales relativos y aplicables con el fin de llevar a cabo un proceso de reingeniería en el gobierno de Estado que permita generar un conjunto de estructuras administrativas más especializadas, más cercanas a la comunidad en su funcionamiento y sujetas a un procedimiento administrativo único y estable que brinde seguridad jurídica en su operación.

Impulsar una verdadera descentralización de funciones y recursos del Gobierno del Estado para que puedan ser ejercidas por los municipios en materias que tienen un impacto importante en la dinámica de la comunidad.

Mejorar la cobertura, calidad y acceso a los servicios públicos así como impulsar la descentralización y desconcentración de los mismos.

Promover la instalación de una ventanilla única que permita agilizar los trámites que lleven a cabo los ciudadanos ante oficinas públicas, así como legislar a efecto de concretar la desregulación en torno a diversos trámites y autorizaciones.

41

3.8.- Servicio Profesional de Carrera

Impulsar la profesionalización del servicio público a través de la redefinición de políticas y procesos de selección, capacitación, remuneración, así como evaluación del desempeño del personal en todos los niveles de la administración pública.

Establecer alianzas y convenios con las instituciones de educación Superior, para lograr la profesionalización de los servidores públicos.

3.9.- Ética y valores en el servicio publico

Promover, entre el personal del gobierno del estado, una cultura de trabajo centrado en la ética, el servicio al ciudadano, la honestidad, la mejora continua, el trabajo en equipo y el respeto por la pluralidad.

El sistema de trabajo del Gobierno del Estado estará basado en la cultura de la calidad y excelencia.

Crear promover un Código de Ética para Servidores Públicos.

3.10.- Planeación Estratégica Participativa

La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas y de garantizar un estado que rinda cuentas y tome en consideración a la población para gobernar. Por ello la participación social debe convertirse en un mecanismo que permee en todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de Gobierno del Estado.

42

Asegurar la operación y el funcionamiento óptimo de un sistema Estatal de Innovación y planeación Gubernamental.

Promover una nueva practica de control y evaluación de la planeación del desarrollo a través de un sistema de Indicadores Estadísticos.

3.11.- Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la fiscalización de recursos públicos, son características de las democracias modernas y condiciones indispensables para lograr un desarrollo sustentable y abatimiento de la pobreza. En esta materia se reconoce un avance en el marco jurídico; a nivel Federal o Estatal, sin embargo, la demanda ciudadana es que los tres órdenes de gobierno y los Poderes del Estado rindan cuentas de sus acciones y promuevan las sanciones a cualquier servidor público que no respete el marco jurídico y normativo correspondiente.

Es muy importante apuntalar un mecanismo que permita eficientar la fiscalización de administración pública e impulsar una cultura de rendición de cuentas.

Es necesario precisar que la rendición de cuentas consiste básicamente en la obligatoriedad de responder por las acciones de los servidores públicos y decisiones institucionales relacionados con el uso y administración de los recursos públicos; la rendición de cuentas está asociada con la facultad de fiscalizar e imponer sanciones.

43

3.12.- Transparencia y Acceso a la Información

La ciudadanía cada vez más interesada en los asuntos públicos, necesita estar informada del quehacer de sus gobernantes. Acción Nacional tiene una visión incluyente: gobernar para y con la ciudadanía.

Crear las condiciones necesarias y suficientes para que el quehacer público sea de dominio público, manteniéndose una política de puertas abiertas en la administración estatal. No habrá cabida para la confidencialidad, la política de puertas abiertas será completa.

Para apoyar e institucionalizar estas acciones de transparencia promoveremos reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Promover la instalación de un organismo ciudadano responsable de ejecutar acciones para prevenir, detectar y señalar casos de corrupción de los servidores públicos.

44

La lucha contra la corrupción y la impunidad será sistemática y permanente. Se tendrá cero tolerancias a la corrupción y la impunidad.

Transparentar los procesos de adquisiciones y de obra pública del Gobierno del Estado.

Sistematizar la información relacionada con la declaración patrimonial de los servidores públicos para facilitar su manejo y análisis, así como comprobar su veracidad sancionando cualquier anomalía.

Adecuar el marco legal para reducir los márgenes de actuación discrecional de los servidores públicos y brindar protección jurídica a quienes denuncien actos de corrupción.

Impulsar la aprobación de la ley de Control y Transparencia de los recursos públicos. Se busca que esta ley garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos, desde su ingreso y hasta la total comprobación de su aplicación.

Promover un apartado especial que contemple los topes a los salarios de los representantes de elección popular y funcionarios de primer nivel

3.13.- Automatización de Proceso y de Gobierno

Establecer módulos de orientación y recepción de pagos que utilicen y permitan hacer más eficientes la prestación que acerquen y permitan hacer más eficientes la presentación de servicios públicos.

Diseñar sistemas e incorporar tecnologías que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información que de sustento a la toma de decisiones de la administración pública.

Hacer eficiente el portal de internet del Gobierno del Estado para que se convierta en un verdadero espacio de información entre autoridades y ciudadanos.

Promover una reingeniería de los sistemas de ingresos y auditoría fiscal que se traduzcan en un servicio eficiente hacia la ciudadanía.

Fortalecer y mejorar los mecanismos para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones no solo en la Secretaria de Finanzas de medios electrónicos.

3.14.- Gobierno Moderno Y Eficiente

Generar una agenda tecnológica con visión de obtener servicios a la población **e-government**, en sus tres órganos de gobierno.

Abrir la información de los gobiernos municipales y estatales a través de verdaderas páginas actualizadas diariamente “Portal de acceso a la información”.

Servicios municipales para pagos de predial, multas, etc.; vía internet.

Modernizar y digitaliza los Registro Público de la Propiedad y Comercio Municipales y Estatal conforme al nuevo ordenamiento jurídico nacional, incluyendo el Archivo General de Notarias.

Promover la modernización de áreas administrativas y pagos municipales.

3.15.- Coordinación Institucional y Participación Social.

Crear un sistema de participación social que se involucre en temas de transparencia y auditoria gubernamental.

Crear a la Ciudad de la Paz y los Cabos una ciudad con Internet en toda su zona turística y Académica; así como parques principales.

Crear un centro de investigaciones TIC´S entre la iniciativa privada, el gobierno y los ciudadanos

3.16.- Finanzas sanas y competitivas.

El Estado de Baja California Sur, tiene una alta dependencia a los ingresos federales. Por ello Acción Nacional propone un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, incrementar la recaudación local con un sentido de responsabilidad y equidad con los ciudadanos que permitan al Estado invertir en infraestructura y programas de desarrollo social.

Acción Nacional insiste en que debe manejarse responsablemente la deuda pública y los requerimientos fiscales del sector público, Los requerimientos excesivos de financiamiento reducen el potencial de inversión de la sociedad civil; los niveles excesivos de deuda se oponen a la construcción de una economía dinámica y restan capacidad para promover la justicia social y el crecimiento.

47

3.17.- Sistema financiero eficiente y estímulos fiscales.

Proponemos la desregulación y simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal incremente la inversión en infraestructura, educación, salud y superación de la pobreza.

Esta nueva política fiscal que promueve Acción Nacional propone:

Garantizar que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en las finanzas familiares, cancelando todo efecto regresivo de una nueva estructura impositiva.

Incrementar el gasto público en sectores estratégicos y programas de alto nivel de impacto que beneficien a las familias y a los jóvenes emprendedores.

48

4.-DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

La sustentabilidad implica la administración de recursos de una región que dé viabilidad a la existencia de comunidades humanas por largo tiempo; ésta y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales son temas cada vez más importante, particularmente en Baja California Sur. Los incendios forestales, la minería tóxica, y la pesca ilegal en el Estado, entre muchos otros temas, han puesto en la mira de todas las sociedades la responsabilidad de la persona humana respecto de su entorno, y han puesto en las agendas de todos los órganos de Gobierno la necesidad de abordar estas problemáticas de forma integral. El PAN BCS considera que un gobierno ciudadano es un gobierno que se responsabiliza por el ambiente y los recursos que compartimos todas y todos.

La economía sudcaliforniana descansa primordialmente en el **sector servicios**, ya que de acuerdo a la distribución del PIB, las actividades primarias aportan el **4.3%**, las secundarias el **21.3%**, y las **terciarias el 76.2%**. De este último sector, las ramas más importantes son: **comercio (19.1%)**, **restaurantes y hoteles (12.4%)**; **actividades inmobiliarias y de alquiler (9.0%)**; **transportes, correos y almacenamiento (8.9%)**; así como **actividades de gobierno (6.6%)**.

FUENTE: INEGI, Banco de Información Económica, Precios e Inflación.
OBSERVACIONES: El dato corresponde al mes de diciembre de cada año.

Es por ello que el PAN BCS, sentamos las bases en políticas de desarrollo sustentable partiendo del cuidado y conservación del Medio Ambiente y con ello; generar las políticas públicas que requiere nuestra comunidad.

Acción Nacional promueve una economía social de Mercado sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente; una economía que busca construir un estado más próspero, más libre y más humano.

Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento económico en el Estado, un impulso decidido a elevar la competitividad y una distribución equitativa del ingreso, la generación de empleos, finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de la hacienda pública, la construcción de infraestructura para el desarrollo, la ampliación de la conectividad, vinculación del sector educativo con el productivo y de servicios son fundamentales para la transformación económica que Baja California Sur demanda.

Nuestra población es mayoritariamente joven y alta capacidad de desarrollo. Por ello Acción Nacional impulsara políticas y leyes que impulsen los esquemas emprendedores, que aliente la inversión, fomenten el desarrollo y promuevan la innovación, la logística, la democratización de la economía, la productividad, la competitividad en los mercados y la mejora de los recursos humanos, físicos e institucionales.

Finalmente, no podemos dejar de señalar la importancia del campo en Baja California Sur, Acción Nacional reconoce que todo impulso el campo debe hacerse con una visión integral, donde se procure el aumento de la productividad y la rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los productores y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad o para permitir su libre asociación, La seguridad jurídica de la tenencia de la tierra es indispensable para alentar la inversión y posibilitar los créditos.

El establecimiento de cadenas productivas de valor debe ser alentado, pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas; permite también la competitividad y demanda de un sistema financiero acorde con las necesidades del sector agropecuario; supone la inversión en infraestructura a costos razonables para el abasto de luz y agua y para transporte de productos, y reclama el uso de nuevas tecnologías, capacitación y acompañamiento de nuestros agricultores para garantizar la eficiencia productiva y la disminución de costos.

4.1. Cooperación, productividad y desarrollo empresarial

Promoveremos acciones integrales de las políticas económicas y sociales que potencien sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento, y en lo social los de justicia, eficiencia y visión a largo plazo.

A fin de detectar las vocaciones productivas del Estado de Baja California Sur, Acción Nacional propone articular y formar clúster competitivos mediante una vinculación tripartita entre empresas, universidades y gobierno respecto a las vocaciones productivas de mayor impacto: turismo, pesca, ecoturismo, educación superior, tecnologías de información, etc.

4.2.- Inversiones nacionales y extranjeras

Se propondrá un programa constante y una agencia de promoción de la inversión en foros nacionales e internacionales, a fin de crear empleos y satisfacer las necesidades de servicios de especialización en la entidad.

52

4.3 Desarrollo a pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas son esenciales dentro del mercado. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son semillero de talento empresarial. En este rubro te proponemos:

Que los negocios a pequeña escala se fortalezcan los sistemas de micro finanzas y se extienda a las comunidades de la zona rural.

La implementación de políticas que promuevan su desarrollo, en el que se otorguen facilidades para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultoría.

Se propone la creación de una oficina central que promueva la competitividad de las PYMES, centralizando a las diferentes áreas de gobierno en un solo esfuerzo por promover el desarrollo de las empresas.

Esta oficina tendrá como responsabilidad el desarrollo de proyectos, la promoción y ejercicios de programas federales y estatales la coordinación de la articulación de cadenas productivas a fin de facilitar a las empresas el acceso a recursos, financiamiento y vinculación horizontal y vertical.

53

4.4.- Sector Rural

Este apartado nos merece especial atención, pues Acción Nacional plantea una nueva visión sobre la sociedad rural fundada en políticas integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

Por ello en Acción Nacional visualizamos la problemática del medio rural como un enorme reto a vencer, pero sobre todo como una gran oportunidad para generar propuestas de cambio que impliquen acciones detonadoras de cambios positivos y duraderos.

4.5.- Líneas de acción

En Acción Nacional hemos asumido la tarea de estudiar programas, proyectos y campañas concurrentes en la atención del medio rural para detectar fallas, éxitos y oportunidades. En ese orden de ideas presentamos una propuesta integral de los principales elementos de desarrollo económico

Estas líneas de acción, incluyen actividades estratégicas, focalizadas e innovadoras que bien entendidas y efectivamente aplicadas, serán detonantes en el camino del desarrollo, de la eficiencia, de la sustentabilidad, de la participación en procesos de comercio justo, pero sobre todo, pasos decisivos que nos permitan alcanzar el bien común. Estas grandes líneas de acción abarcan de manera breve y concisa los siguientes aspectos constituida por nueve grandes líneas de acción:

a).- Acción en la agricultura

- Reingeniería y diseño de nuevas estrategias de aseguramiento que den certidumbre y garanticen el bienestar de las personas que viven de las actividades agrarias. Y que estas estrategias de aseguramiento sean de la medida de las unidades de producción y/o las organizaciones de productores.
- Modernización de los sistemas de riego con tecnología acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad.

- Capacitación adecuada a cada tipo de productos, cultivo, tamaño y capacidad de unidad de producción, que no sólo brinde ideas, sino que las ponga en marcha y le de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad empresarial vayan detectando.
- Combate activo de los desastres climatológicos mediante actividades concretas del cuidado del medio ambiente, como la instauración de los sistemas de captación de agua de lluvia para afrontar la sequía (sencilla y local que no impliquen enormes infraestructuras inútiles sino pequeñas pero eficientes como los bordos zanja, las ollas de agua, etc.).
- Capacitación y acciones de impacto en agricultura ecológica para reducir costos de producción, alcanzar certificaciones y mercados especializados.

b).- Acciones en la ganadería

- Aseguramiento de los costos insumos a lo largo de ciclos completos de producción para reducir costos.
- Capacitación adecuada a cada tipo de productor y acompañamiento en aspectos técnicos, productivos, sanitarios, normativos y otros que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.

- Vinculación de instituciones de investigación tecnológica para desarrollar sistemas y herramientas para eficiente los procesos de producción y transformación.

c).- Acción en el comercio y los servicios de detección en el sector rural

- Apoyo para explorar nuevas técnicas de fabricación de productos artesanales, potencializando su venta en mercados locales, nacionales y extranjeros.
- Reforzamiento de las estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios de las zonas rurales del estado de Baja California Sur en otros Estados de la Republica y en el Extranjero.
- Capacitación adecuada para cada tipo de artesano que permita fortalecer habilidades de producción, que de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, organizativos, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad se vayan detectando.
- Las vías de comunicación para el transporte de productos generados en las zonas rurales son fundamentales para ellos nos proponemos establecer un programa permanente de atención a los caminos rurales que permitan que siempre estén en condiciones de tránsito y de seguridad.

- Se establecerá un programa de pavimentación de caminos rurales en aquellos centros de población pesqueros o agrícolas o industriales que requieran una mayor capacidad de transportación.
- Se establecerán centros de acopio y distribución de productos que les permita a los productores, pescadores y campesinos la fácil comercialización de sus productos evitando en lo posible los intermediarios.

d).- Acciones en la pesca

Siendo Baja California Sur el Estado con mayor litoral en el país y teniendo un amplio sector de la población dedicado a las actividades pesqueras y considerando que los recursos naturales que todavía existen a la fecha que con una adecuada normatividad permita su explotación de una manera sustentable pueden y deben seguir siendo fuente de riqueza y generar bienestar hacia la sociedad, nos proponemos dar los apoyos necesarios en equipos de pesca que requieran a efecto de evitar que esta actividad se concentre en intermediarios y la explotación de estos recursos se de unos cuantos, nos proponemos fortalecer la organización de pescadores con capacitación para generar procesos productivos y de comercialización para que obtengan beneficios de manera directa y se logre elevar el nivel socio económico de estas comunidades.

e).- Acciones en Turismo

Sin duda nuestro estado tiene un gran potencial turístico, lo lamentable es que aunque tengamos los recursos naturales para atraer al turismo nacional y extranjero, no lo hemos aprovechado con eficiencia, ya que existen regiones del estado que pueden explotarse turísticamente con responsabilidad. Reconociendo el enorme potencial de este sector Acción Nacional propone:

- Dar un trato profesional al sector turismo en el estado, proponiendo especialistas en la materia para ocupar los cargos públicos relacionados con esta actividad.
- Vincular adecuadamente a los representantes del sector turísticos a las dependencias que trabajan cerca de este sector.
- Brindar un impulso decisivo a la promoción, difusión de la oferta turística en foros nacionales e internacionales
- Capacitación acorde a las necesidades para mejorar sustancialmente los servicios en todas las áreas que tendrá como resultado una mejor imagen y profesionalismo teniendo como consecuencia la satisfacción de las demandas de los visitantes.
- Destinar más recursos al sector, transparentando los procesos agilizándolos y distribuyéndolos de manera equitativa.

- Elevar la calidad en los servicios generando competitividad ofreciendo incentivos estatales a fin de crear mejores condiciones y poder atraer más inversiones nacionales y extranjeras
- Sumar y coordinar esfuerzos en los tres niveles de gobierno a fin de tener condiciones que privilegien un desarrollo de este sector.

f).- Desarrollo social incluyente y desarrollado.

- Apoyo económico para la constitución legal de grupos informales, que les facilite el acceso a apoyos institucionales.
- Capacitación en cuestiones administrativas generales para eficiente unidades de producción de índole diversa como tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, de costura, etc.
- Despachos de asesoría legal (legalización de terrenos, tramites testamentario, figuras organizativas, etc.) en las presidencias municipales.
- Implementación de esquemas de motivación e inducción de nuevos, modernos y atractivos diseños de emprendimiento en el medio rural, con especial atención a jóvenes y mujeres.

g).- Políticas de integración social para la producción.

Es importante ver al campesino y al ejidatario, como un sujeto único con amplio potencial para explotar lo que por derecho le garantiza nuestra Carta Magna: la certeza de contar con un ingreso en la razón de la explotación de sus bienes destinados a la producción.

En base a ello, es necesaria la implementación de políticas destinadas a la integración social para la producción, figuras colectivas que permitan mediante la organización la consolidación de proyectos de integración comercial para su integración en cadenas productivas de valor y finalmente impulsar su salida del segmento de la producción primaria, detonando el desarrollo de comunidades.

Para este efecto, Acción Nacional propondrá la aplicación de Políticas Publicas de orden agrario, encaminadas a la consolidación de la seguridad en la tenencia de la tierra y la capacitación para la organización interna de los ejidos, así como el desarrollo humano de las personas, mediante los siguientes instrumentos:

- Organización básica interna
- Organización productiva
- Organización comercial
- Seguridad y certeza jurídica
- Desarrollo de capacidades

h).- Desarrollo Ejidal

En Baja California Sur hay 98 ejidos dentro de los cuales no todos tienen una visión agropecuaria sino que por su situación geográfica tienen vocación turística, minera o industrial, por ello nos proponemos establecer una dirección ejidal que permita una vinculación estrecha con este sector fundamental en Baja California Sur no

Solo por su población, sino porque la mayor parte del territorio estatal es propiedad de los ejidos.

Considerando el enorme potencial que tienen los ejidos que pueden ser la generación de polos de desarrollo económico para los propios ejidatarios y para la población en general hablemos de hacer políticas de impulso a su desarrollo con programas de beneficio social, con vías de comunicación y todo lo necesario para hacer del ejido centro de desarrollo productivos.

i).- Desarrollos económicos en un marco de respeto ecológico y sustentable.

Para que el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente.

La preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras.

El medio ambiente y todas las actividades encausadas a su preservación y cuidado han cobrado una enorme importancia. Él cuidar nuestro medio ambiente no ha sido una labor sencilla, sin embargo, es tarea de todos. Por eso el Partido Acción Nacional renueva el compromiso de salvaguardar el medio ambiente a través de políticas que cuiden, promuevan y renueven el entorno natural del que dependemos todos.

- Promoveremos una política que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
- Impulsaremos una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tiene derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.

4.6.- Medio Ambiente y Recursos Naturales

El provenir de las comunidades está estrechamente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza de nuestro Estado y patrimonio común de los Sudcalifornianos. Por eso el aprovechamiento de los mismos debe ser sustentable y adecuado para garantizar su uso eficiente en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo de las tecnologías y

medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida entre personas, comunidades y gobierno.

- Impulsar el crecimiento económico generado por los recursos naturales sin atentar contra ellos, permitiendo el desarrollo eficiente de las generaciones futuras, sin limitar ni agotar los recursos naturales.
- Las políticas deben preservar los recursos naturales a través de la planificación pertinente a largo plazo, preservando el equilibrio en el ecosistema que promueva el desarrollo futuro de una manera sustentable.
- Promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.

4.7.- Agua: asunto de seguridad estatal

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Por ello, debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando

así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras.

La disponibilidad de agua natural se reduce cada vez más ante una demanda creciente en nuestro Estado. El acceso a los servicios de agua potable es uno de los objetivos prioritarios, no solo de la política social sino también de una adecuada política de desarrollo humano sustentable. La preservación del agua es un tema de seguridad estatal, por lo que Acción Nacional trabajará en estrategias que garanticen la distribución y uso racional del agua.

- Dotar del servicio de agua potable principalmente a los sectores más vulnerables, para que en Baja California Sur, todos sus habitantes cuenten con un alcantarillado y saneamiento de calidad, a través del fortalecimiento técnico y financiero de los organismos operadores prestadores de estos servicios.
- Promover la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos estatales y organismos para el manejo integral sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
- La conservación de las fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, a través del mantenimiento pertinente.
- Evaluar y diagnosticar la red de agua potable, para invertir, renovar y poder evitar el desperdicio de agua, a causa de las condiciones físicas de la

infraestructura, imponiendo a la par sanciones al desperdicio del preciado líquido.

- Impulsar una planificación hidráulica Estatal que permita la construcción de una serie de presas a lo largo y ancho del Estado que nos permita aprovechar las grandes cantidades de agua que en época de lluvias y huracanes se van al mar garantizando con ello una reserva suficiente de agua tanto para el consumo humano como para su utilización en la agricultura y en la industria.

65

4.8.- Biodiversidad

El aire y la biodiversidad deben ser considerados como elementos centrales de la estas soberanía y riqueza nacional. Lo que antes eran zonas con vastas extensiones de vegetación y fauna son invadidas con mayor velocidad por el crecimiento urbano.

Para Acción Nacional es trascendental el fomento de una cultura ecológica en la escuela como en la comunidad para favorecer la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos naturales. Para ello, ejecutaremos acciones tendientes a:

- Promover campañas para la recuperación de la biodiversidad y nuestro ecosistema estatal, formando brigadas municipales encargadas de vigilar el buen aprovechamiento y resguardo del medio ambiente y sus recursos naturales.

- Detonar proyectos productivos ecoturísticos, que ofrezcan alternativas productivas a los propietarios de recursos naturales, a fin de conservar y regenerar las zonas naturales dañadas a causa de la contaminación y mal manejo de los recursos naturales.
- Recursos naturales fuente de riquezas turísticas.

4.9- Más áreas verdes y reserva ecológicas

El incremento de áreas verdes y el cuidado de las reservas ecológicas pueden sonar sencillo pero es difícil de concretar. Para muchos el ideal de ciudad no se concibe sin un gran parque para ir a pasear, jugar o simplemente encontrar un momento de tranquilidad. Por lo que Acción Nacional propone

- Reformar la legislación de la materia
- Reformar Leyes más severas para acabar con la complicidad de autoridades y funcionarios públicos con algunas constructoras y desarrolladoras de vivienda.
- Fomentar la plantación de la ciudad y el estado en general
- Junto con el Gobierno Federal conservar áreas naturales protegidas.

4.10.- Manejo integral de los residuos

Es de gran importancia promover la valorización de los materiales producto de los residuos sólidos, esto es, recuperar el valor de los materiales mediante sistemas de rehusó, reciclado y de composta. En este sentido, Acción Nacional considera que es fundamental instalar un método estatal de rellenos sanitarios, tanto de tipo municipal como intermunicipal, para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, mediante las siguientes acciones:

- Crear un programa permanente de separación de residuos
- Construir nuevos rellenos sanitarios y crear plantas separadoras de residuos

4.11.- Educación y cultura ambiental

Es tarea y obligación de todos, cuidar y propiciar acciones que preserven el entorno del que somos parte. Por ello, Acción Nacional propone:

- Impulsar una reforma educativa que inicie desde el preescolar, para crear una verdadera concientización en el tema del Desarrollo Humano Sustentable.

- Coordinar los esfuerzos del gobierno, medios de comunicación y ciudadanos, para que a través de campañas de cuidado y educación ambiental, se genere conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

4.12.- Infraestructura para la competitividad.

Acción Nacional sabe que el incremento de la inversión en infraestructura, genera disminuciones significativas en los costos de transportación y transferencia de tecnología, impactando también positivamente en el valor de los activos fijos, por esto propone:

- Promoveremos la creación de un fondo de fomento a la competitividad, buscando sumar los esfuerzos del gobierno, la iniciativa privada y de organismos nacionales e internacionales para aplicarlos en proyectos estratégicamente definidos.
- Apoyaremos la integración de programas y acciones para el desarrollo de la infraestructura urbana y de equipamiento de servicios públicos requeridos por las empresas ya instaladas así como las que proyecten instalarse.
- Reforzaremos la capacitación de mano de obra calificada.

- Sumaremos esfuerzos con el sector privado, para seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para elevar los niveles de competitividad.

4.13.- Infraestructura carretera, aeroportuaria y marítima.

- Impulsaremos el mejoramiento y mantenimiento de la red carretera tanto federal como estatal.
- Impulsaremos la construcción, mantenimiento y conservación de los caminos rurales.
- Impulsaremos mantenimiento y conservación de Aeropuertos en los cinco municipios para detonar las actividades económicas y turísticas.
- Impulsaremos la construcción mantenimiento y conservación de infraestructura marítima que permita detonar las actividades de pesca comercial y deportiva.

4.14.- Innovación Tecnológica

La revolución tecnológica mundial ha generado que la competitividad exija trabajadores mejor calificados. Por ello propondremos programas permanentes de capacitación para el trabajo con miras al desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos que permitan a los trabajadores el acceso a empleos mejor remunerados. Es necesaria la vinculación de los

programas educativos con las necesidades del mercado laboral a fin de cubrir con los requerimientos actuales.

Por eso Acción Nacional propone:

- Promover la vinculación con universidades y empresas para promover el desarrollo de investigación aplicada al aprovechamiento de avances tecnológicos.
- Proponer una ley que fomente y proteja la investigación de nuevas tecnologías e incorpore incentivos fiscales a los particulares que destinen recursos a la investigación.

4.15.- Cultura Emprendedora

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes indispensables para promover la generación de empleos. En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear fuentes de trabajo. Promoveremos una estrecha vinculación entre los sectores Educativos, Empresarial y Público a fin de promover la cultura emprendedora por lo que Acción Nacional propone:

- Crear la Red Estatal de Incubadoras de Negocios
- Invertir recursos para fortalecer las condiciones de las incubadoras ya existentes además de fomentar la creación de nuevas.

- Crear programas de capital de riesgo y clubs de inversionistas para el apoyo de proyectos productivos.

4.16.- Desarrollo Económico e Inversión

Implementar zonas eco-turísticas y dar estímulos a la iniciativa privada para crear más lugares de este tipo, con que promuevan el desarrollo sustentable de las áreas de conservación.

Sustituir el alumbrado público y de las oficinas gubernamentales por alumbrado que incorpore tecnología sustentable.

Mayor acceso a energías renovables, incentivando las condiciones necesarias para que las instituciones gubernamentales, financieras y regulatorias puedan apoyar este suministro.

Realizar las obras necesarias para rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable y drenaje de los ayuntamientos del Estado.

Crear un parque tecnológico de energías renovables (con un enfoque turístico y servicios), para la inclusión de inversión nacional y extranjera, en nuestro Estado.

4.17.- Desarrollo Sustentable y Vocación Regional

Poner freno a los asentamientos irregulares en las áreas de conservación ecológica y emprender proyectos de regeneración del medio ambiente y para el uso de esas

áreas en actividades productivas que no las afecten y mantengan sus características naturales.

Acelerar la sustitución del transporte público concesionado obsoleto y contaminante.

72

Promover un diálogo con la ciudadanía, las ONGs y los medios de comunicación sobre nuevas y mejores medidas ambientales.

Crear una campaña que promueva las actividades ecológicas, compuesta por los sectores público y privado.

Incentivar a las empresas y establecimientos que se dediquen al manejo responsable de los desechos, así como a la reutilización y reciclaje de los mismos.

Crear una campaña que promueva las actividades ecológicas, compuesta por los sectores público y privado.

Municipios Autónomos Eficaces, Comprometidos y Cerca de la Gente

En Baja California Sur, la ciudadanía está demandando administraciones municipales eficaces transparentes que rindan cuentas y que por ser la primera autoridad con la que el ciudadano se vincula realmente estén cerca de la gente y que tengan la sensibilidad para resolver la problemática que constitucionalmente le corresponde y que por otra parte tengan la voluntad política de ser gestores de aquellas acciones que van más allá de su capacidad pero que finalmente los habitantes les demandan.

Para tener los municipios que los ciudadanos requieren Acción Nacional propone:

- En seguridad pública se establecerán normas que permitan el seguimiento, evaluación y control de las acciones que realice cada uno de los agentes al servicio de los cuerpos policiacos, evitando con ello la arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones y por otro lado permitirá brindar a los ciudadanos confianza en su política. Se duplicara de inmediato el número de agentes y de igual forma se aumentaran las percepciones que hasta la fecha se reciben y se les dará mayores prestaciones para la protección de sus familias tomando en cuenta los riesgos de esta actividad.

- Se implementaran estrategias pendientes de garantizar la seguridad pública tanto en el medio urbano como en el rural estableciendo destacamentos policiacos en las diferentes partes de las ciudades y cuyos elementos tendrán una mayor capacitación y mayor equipamiento.
- En los servicios de agua potable cuya responsabilidad es de los ayuntamientos se promoverán las reformas legales correspondientes para que el manejo de los recursos de este concepto se capten sean transparentes.
- Se establecerán tarifas en el costo del servicio de agua potable baja en las áreas de mayor marginación, evitando la discrecionalidad en el pago de este servicio a cambio de favores electorales.
- Se buscara efficientar los servicios que se prestan en alumbrado público garantizando que todas las ciudades y comunidades cuenten con este servicio en forma eficiente lo cual permitirá evitar los altos niveles de delincuencia.
- Se propone efficientar la recolección, deposito tratamiento y aprovechamiento, reciclaje de basura, a efecto de evitar focos de contaminación para cuidar la salud pública y el medio ambiente.

- Se propone transparentar el funcionamiento de los registros públicos así mismo establecer sanciones severas a los responsables de dichos órganos a efecto de cuidar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra de los ciudadanos.
- Se propone realizar los estudios necesarios que permitan cambiar la imagen urbana de nuestras ciudades para convertirlas en centros de convivencia ordenados seguros y de mayor atractivo turístico.

Plataforma política que se ajuste a las demandas de Baja California Sur

La plataforma política que hoy Acción Nacional está proponiendo enumera solamente algunas de las muchas propuestas que se tienen y que sin lugar a dudas se irán ampliando con la aportación de los ciudadanos.

Baja California Sur requiere hoy el compromiso de sus gobernantes para caminar junto con los ciudadanos en la búsqueda del bien común, en la búsqueda de una sociedad más justa y ordenada, en la búsqueda de una sociedad con oportunidades de un bienestar para todos, con seguridad, con salud, con educación, con vivienda, con espacios de convivencia familiar, con instituciones al servicio de la gente en un estado de Derecho en las que todos sin distinción del nivel social, cultural o económico tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

